

## Provincia de Las Palmas

Localidad: Tafira.  
 Domicilio: Plan Loreto, kilómetro 7.  
 Denominación: «Santísimo Sacramento».  
 Titular: Instituto de Religiosas Adoratrices.  
 Capacidad: 120 puestos escolares.  
 Nivel: Primer grado.  
 Enseñanzas autorizadas: Ramas Administrativa y Comercial (profesión: Administrativa); Sanitaria (profesión: Clínica), y Hogar (profesión: Hogar).

## Provincia de Valencia

Localidad: Bétera.  
 Domicilio: Gran Vía del Sur, número 52.  
 Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».  
 Titular: Junta del Señorío y Montes del Término de Bétera (en su nombre, la Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl).  
 Capacidad: 120 puestos escolares.  
 Nivel: Primer grado.  
 Enseñanzas autorizadas: Ramas Administrativa y Comercial (profesiones: Administrativa, Secretariado y Comercial); Moda y Confección (profesión: Moda y Confección), y Peluquería y Estética (profesión: Peluquería).

Localidad: Liria.  
 Domicilio: Calle de San Vicente, número 17.  
 Denominación: «Unión Musical».  
 Titular: Sociedad Musical Cultural «Unión Musical».  
 Capacidad: 120 puestos escolares.  
 Nivel: Primer grado.  
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (profesiones: Administrativa, Secretariado y Comercial).

Segundo.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, habrán de ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas conforme al nivel reconocido.

Tercero.—La obligada adscripción de los Centros de primer grado a uno estatal u homologado será acordada por las Delegaciones respectivas, las cuales darán cuenta de la misma a este Departamento para su oportuna anotación.

Cuarto.—Queda autorizada esa Dirección General para adoptar las resoluciones que sean necesarias para la más exacta aplicación de cuanto en la presente se dispone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**12174** *ORDEN de 30 de marzo de 1977 por la que se adjudican los premios del concurso convocado con motivo de la celebración del «Día del Libro».*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jurado designado por Orden ministerial de 21 de febrero del año en curso para discernir la adjudicación de los premios del concurso convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1976 con motivo de la celebración del «Día del Libro».

Este Ministerio, de conformidad con dicha propuesta, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar desiertos los premios primero y tercero de los establecidos en el apartado segundo, número uno, de la citada Orden de convocatoria.

Segundo.—Adjudicar los siguientes premios:

A don Antonio Plaza Plaza, el segundo premio de 30.000 pesetas por sus artículos publicados en la revista «Rutas», bajo el título general de «A vueltas con la Literatura Infantil».

Al Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca), el primer premio de 2.000 volúmenes por el trabajo presentado en relación con la atención que dicho Ayuntamiento presta a la Biblioteca Pública Municipal «Carlos Federico Rafael López de Haro», quedando desiertos los premios segundo y tercero del apartado segundo, número dos, por falta de concursantes.

Al Colegio de Educación General Básica «La Vinyala», de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), el primer premio de 500 volúmenes, de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo, número tres, de la Orden de convocatoria.

Al Colegio mixto «Santa Ana», de Cuenca, el segundo premio de 300 volúmenes establecido en dichos apartado y número.

Al Colegio «General Primo de Rivera», de Albacete, el tercer premio de los señalados en dicho apartado segundo, número tres, consistente en 200 volúmenes.

Tercero.—Adjudicar un accésit de 200 volúmenes al Colegio «Virgen de los Llanos», de Albacete, por haber conseguido una buena biblioteca que atiende suficientemente las necesidades de sus alumnos.

Cuarto.—La entrega de los premios se efectuará en un acto que será organizado al efecto en la Biblioteca Nacional el día 23 de abril del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

**12175** *ORDEN de 30 de marzo de 1977 por la que se convoca un concurso público con motivo de la celebración del «Día del Libro».*

Ilmo. Sr.: Con el fin de contribuir a los fines que se persiguen con la celebración del «Día del Libro», fiesta que tiene lugar en toda España el día 23 de abril de cada año, fecha conmemorativa de la muerte de don Miguel de Cervantes Saavedra, máxima gloria de las letras españolas,  
 Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se convoca un concurso público para premiar:

Uno: Al autor de la mejor colección de artículos periodísticos publicados en 1977 en la Prensa de información general, excluida la de carácter técnico y profesional, en torno y en apoyo de la promoción de la lectura pública.

Dos: Al Ayuntamiento que en 1977 haya prestado mayor atención a los servicios de lectura pública que funcionen en el Municipio, teniendo en cuenta sus necesidades y recursos.

Tres: Al Centro de Educación General Básica oficial o privado que más se haya distinguido en 1977 por fomentar la lectura y la utilización de las bibliotecas públicas.

Segundo.—Se otorgarán los siguientes premios:

Uno: A los artículos periodísticos, un primer premio de 100.000 pesetas, un segundo premio de 30.000 pesetas y un tercer premio de 20.000 pesetas.

Dos: A los Ayuntamientos, un primer premio consistente en 1.000 volúmenes, un segundo premio consistente en 700 volúmenes y un tercer premio consistente en 400 volúmenes.

Tres: A los Centros de Educación General Básica, un primer premio consistente en 500 volúmenes, un segundo premio consistente en 300 volúmenes y un tercer premio consistente en 200 volúmenes.

Tercero.—Los autores de los artículos periodísticos, los Directores de los Centros de Educación General Básica y los Alcaldes de los Ayuntamientos que aspiren a estos premios deberán formular instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general del Patrimonio Artístico y Cultural antes del próximo día 31 de enero de 1978, enviándola a la Comisaría Nacional de Bibliotecas, paseo de Calvo Sotelo, 22, Madrid-1, acompañada de los artículos periodísticos o de la Memoria explicativa y consiguientes justificantes de la labor realizada en favor de la lectura y de las bibliotecas públicas.

Cuarto.—El importe de los premios señalados en el apartado segundo de la presente Orden será satisfecho con cargo a los correspondientes créditos de este Departamento.

Quinto.—La entrega de los premios se efectuará en un acto organizado al efecto en la Biblioteca Nacional el 23 de abril de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

**12176** *ORDEN de 20 de abril de 1977 por la que se dispone que el Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de La Coruña se denomine en lo sucesivo Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado «Fernando Wirtz Suárez», de La Coruña.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del Claustro de Profesores del Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de La Coruña, en súplica de que el mencionado Centro se denomine «Fernando Wirtz Suárez».

Teniendo en cuenta el favorable informe emitido por la Delegación Provincial correspondiente y por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación y en atención a los méritos personales del señor Wirtz,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado «Fernando Wirtz Suárez», de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.